

**F**ilomena, por mandamiento del rey, seyendo Pampinea callada de su novella e aviendo todos loado mucho al noble rey Don Pedro de Aragón, e principalmente la cebelina, que con el dolor de aquél cuidava cegar la fama del rey Carlos, e comenzó en esta manera.

–Maníficas dueñas, ¿quién es el que non sabe que los reyes pueden, quando les plaze, fazer todo grande fecho e asimesmo, entre todas las virtudes, pertenecerles ser maníficos? E pues quien, pudiendo fazerlo, lo que su estado requiere lo faze bien fazer; mas nin d’esto se debe ombre maravillar, nin con altos loores exercitarlo como a otro que así non podiese nin deviese. Por esto, si vós con tantos loores las obras maníficas loadas e a vós tanto agradan, non dubdo punto que más vos deva plazer e ser de vós loadas aquellas de nuestros eguales, seyendo semblantes a las de los reyes; por lo qual, yo he propuesto de vos contar una notable obra fecha por dos cibdadanos en una mi novella.

### CAPÍTULO XXXIII

#### De Tito Quincio romano e de Gesipo e de Sofornia, que creyendo ser muger de Gesipo es de Tito Quincio

**E**n el tiempo que Otaviano Cesar, aún non llamado Augusto, reinó en el Imperio de Roma, fue en la cibdad de Roma un gentilombre llamado Publico Quincio; el qual aviendo un fijo, nombrado Tito Quincio Fulvio, de muy maravillo<sup>1</sup> ingenio, para aprender embiólo A.tenas<sup>2</sup> e prender filosofía, e con grant afeción lo encomendó a un noble ombre de Atenas llamado Clemeinte, que de tiempo antiguo era mucho su amigo. El qual lo puso en compañía de un su fijo, llamado Egisipo, {f 73v} so la dotrina de un grant filósofo llamado Aristrón.

E usando estos dos moços, Tito e Gesipio, e faziendo una compañía así en las escuelas como en otra parte, tanto fallaron sus costumbres ser conformes, que una hermandad e una amistad tan singular se avisó entre ellos, que jamás non pudo ser partida si non por muerte: ninguno d’ellos non avía reposo nin estava a su guisa si non quando en uno eran. E así avían comunicado<sup>3</sup> el estudio que, seyendo amos de

---

<sup>1</sup> *Maravillo*: error de copia por \**maravilloso*.

<sup>2</sup> Corrijo Esc *Atretenas* por *Atenas*, error ya corregido por el copista.

<sup>3</sup> *Avían comunicado*: error de copia por \**avían començado*.

altísimo ingenio, igualmente e con eguales pasos e con grandes loores de todos sobían a la gloriosa alteza de la filosofía; e en tal vida, con grande plazer que d'ello avía Clemeinte, el cual así avido a Tito por fijo como a Clemeinte, continuaron bien tres años. Al fin de los cuales, e así como universalmente acaece a todas las criaturas, Clemeinte ya muy viejo pasó d'esta vida; de lo cual los dos moços, así como de su común padre, ovieron igual e dolorosa compasión, tanto que por los parientes e amigos de Clemeinte non se podía bien escoger cuál más fuese de consolar, o Tito o Gesipo.

E acaeció así que, non ha muchos meses, los parientes e amigos de Gesipo venieron a él, e en presencia de Tito lo movieron a tomar muger e casa; e él consintiendo al consejo d'ellos, tractáronle casamiento con una donzella natural de Atenas e de noble generación, llamada Sofornia, de quinze años. E llegándose ya el tiempo de las bodas, Gesipo rogó un día a Tito que fuese con él ver a su esposa, que aún non la avía visto; e venidos a la casa donde ella morava, asentándose ella entre ellos amos, Tito, considerando la fermosura de la esposa de Gesipo, començóla a mirar deligentemente; e pagándose mucho del cuerpo e gesto d'ella, quanto nunca otro ombre en amor de dueña fue encendido; e después que una pieça allí ovieron estado, tomando licencia de la donzella, se tornaron a su casa.

E oy Tito, entrando solo en su casa, començó a pensar en el gesto de Sofornia, e quanto más en ello pensava, tanto más crecía el amor en su corazón; {f 74r} lo cual él sentido, después de muchos sospiros, començó entre sí a dezir: «¡O mesquina de mi vida, Tito! ¿Dónde pones tú el tu corazón e el tu<sup>4</sup> amor e la tu esperança? ¿Non te acuerdas tú de los beneficios e honores del noble Clemeinte e de la su familia, e la grande e singular amistad que es entre ti e Gesipo, del cual ésta es esposa, e devrías tú por todas estas razones ante esta donzella en grado de hermana, pues que amas a Tito? ¿O dónde te dexas levar el amor engañoso? Abre pues los ojos del entendimiento e conoce a ti mesmo, e da logar a la razón e refrena el cobdicioso e non conveniente deseo; tiempla la voluntad non sana e pasa tus pensamientos a otra parte; contrasta en el principio d'esto tu mal a la tu voluntad desordenada e desonesta antes que más se apodere de ti, mientras que agora has tiempo; vence a ti mesmo, ca non es honesta obra ésta que quieres, nin es conveniente nin propio a ningún noble esto que dispones a fazer; e si fueses cierto que lo podrías acabar, tú lo podrías foir si tú guardas e catas aquello que la verdadera amistad requiere guardar. Pues que tal dubdar, a ti, si debes dexar el amor desonesto e vergoñoso, dexarlo has; si tú fueres aquél, debe ser de otra parte aqueste mancebo». Tito, acordándose de Sofornia e de la fermosura e gentileza d'ella, muchas razones fallava en contrario de las que dicho avía, aunque non así onestas nin justas, diziendo así: «Las leyes del amor son de mayor poder que otras, ca ellas rompen las otras leyes, non solamente de la amistad, mas de las divinas. ¿Cuántas vezes ya el padre amó su fija e la hermana al hermano, cosa más mostruosa e más estraña? Allende d'esto yo soy moço, e la mocedad es puesta so el poder de las amorosas fuerças, pues que aquello

---

<sup>4</sup> Corrijo ESC añadiendo *tu*, error ya enmendado por el copista entre renglones.

que al amor plaze non viene que yo aquello obedesca. A las obras honestas son obligados los ombres de madura edad e ancianos: yo non puedo querer si non aquello que al amor plaze. La fermosura de Sofornia merece ser amada; e si yo que {f 74v} só moço la amo, ¿quién jamás podrá a mí razonablemente reprender? Yo non la amo porque es de Gesipo, antes la amo porque la amaría cuyaquier que ella fuese. Aquí non peca otro salvo fortuna, que primeramente la dio a Gesipo; e así es que<sup>5</sup> ella por la su gentileza ha de ser amada, más agradable deve ser a Gesipo que yo la ame que otro alguno». En estas tales cuestiones faziendo burla, arguyendo e contradiziendo agora de una manera agora de otra, non solamente aquel día con su noche, mas otros muchos pasó en tanto que el comer e el dormir perdió, con grant flaqueza cayó en la cama.

E Gesipo, que algunos días pasando lo avía visto muy pensoso e triste e agora lo viera tan flaco, avía d'ello gran dolor e con toda diligencia e trabajo, nunca d'él se partiendo, fazía cuanto podía por lo esforçar; e todavía demandándole cuál era la causa de su tristeza e enojo, Tito le respondió muchas vezes dándole palabras en logar de verdadera respuesta. Pero Gesipo aviendo algo d'ello sentido, afincólo mucho; e Tito, veyéndose tanto costreñido de Gesipo, respondióle sospirando e llorando en tal manera:

—Si a los dioses ploguiese, a mí sería más agradable el morir que la vida, pensando que la fortuna me ha traído a tal punto que de la mi virtud me convenga fazer proeva, e en aquella, con tan grant vergüença de mí, fallarme vencido e sobrado. Mas por cierto d'este yerro yo espero muy aína aver la pena que merece, esta es la muerte, la cual yo deseo ya mucho más que la vida cuando me acuerdo de la mi vileza e malicia; la cual, porque yo a ti cosa que non puedo encelar nin encobrir, con grant confusión e vergüença mía te lo digo.

E començando del principio, de donde naciera la causa del su pensamiento, e la batalla que en su coraçón oviera, contradiziendo su voluntad, e a la fin cómo non podiera resistir el amoroso fuego, le dixo que moría por amor de Sofornia, afirmando que él conocía cuánto esto era feo e desconvenible, que él avía escogido la muerte por penitencia de tanto {f 75r} yerro, a lo cual en breve quería venir.

E Gesipo, oyendo las palabras e veyendo el planto de Tito, estuvo una grant pieça en sí, así como aquél que del amor de la donzella era ya preso, aunque non con aquel ardor, pero más templadamente que Tito. Pero después que ovo mucho pensado, delibró ser más razonable perder el amor de la donzella que la vida del amigo; e esto pensando, pungido de las lágrimas de Tito, le respondió:

—Tito, si a ti non fuese tanto necesario la consolación como es, a ti mesmo me quejaría de ti, así como de ombre que ha rompido la nuestra amistad, teniendo así luengamente celada la tu grave compasión pareciéndote desonesta cosa. E como ay algunas cosas onestas nin deshonestas que al amigo sean de celar, por cierto non antes así las unas como las otras son de comunicar con los amigos, porque si ellas son onestas e virtuosas el amigo aya d'ellas plazer, e si por el contrario son, el amigo con discreción e buen tiento se trabaje de gelas desviar; pero yo me dexo al presen-

---

<sup>5</sup> *E así es que:* error de copia por \*e si es que.

te de todo lo ál e verné a aquello que veo que a ti es necesario. Si tú ardientemente amas a Sofornia, mi esposa, yo non me maravillo; antes me maravillo yo, conociendo la fermosura d'ella, si tú non la amases; a la nobleza del corazón gentil tanto es más aparejado a amar, cuanto más ha de excelencia la cosa que le plaze. E cuanto tú más razonablemente amas a Sofornia, tanto injusta te dueles e queexas de la fortuna, comoquier que puedes dezir que con razón te queexas, pues que tú la avías de amar, porqué la otorgó a mí, ca si a otro la ovieras otorgada, tú la podieras amar de más inrepeable e honesto amor. Empero si tú así eres sabio como sueles, por el contrario lo debes pensar: ¿a quién la podiera dar la fortuna porque tú más gracias le devieras rendir que por la dar a mí? Cualquier que la a ella oviera, cuantoquier que el tu amor fuera acerca d'ella honesto e conveniente, todavía aquél la quisiera más para sí que para ti, lo que de mí, si por amigo me tienes, non debes {f 75v} esperar. E la causa es esta: que yo non me acuerdo que jamás, después que<sup>6</sup> en una compañía e amistad somos, yo non viesse<sup>7</sup> cosa alguna que así non fuese tuya como mía. La cual, aun si el fecho entre mí e ella fuera tanto adelante, aún conviniera que de amos fuera; pero pues que ella es en tales términos que solamente es mi esposa e non mi muger, yo te la puedo bien dar e así se fará, ca yo non sé cómo la mi amistad fuese contigo verdadera si de una cosa que onestamente se puede fazer, yo non sopiese del mi querer fazer plazer tuyo. Es verdad que Sofornia es mi esposa, e yo la amava mucho, e esperaba aver alegres bodas con ella; mas porque tú así más<sup>8</sup>, entiendo que con más ardiente deseo la has amado que yo: bive seguro que antes tu muger que mía será dentro en la mi casa. E por tanto, amigo, dexa el pensar e lança fuera de ti enojo, reclama e retorna en ti la sanidad perdida e recobra el alegría pasada, de aquí adelante recobra el mérito del tu digno amor.

Tito, oyendo por esta manera fablar a Gesipo, en quanto el falso amor le afinca-va avía grande plazer, empero de otra parte la razón e la honestidad le ponía en grande vergüença, mostrándole con abierta e clara razón que quanto la amistad e libertad de Agisipo era más humana e piadosa acercada, tanto el su amor parecía más injusto e más desonesto; porque, nunca cesando de llorar, le dixo:

—Gesipo, la tu liberal e verdadera amistad asaz claro me parece e demuestra aquello que a mí conviene fazer. E non plega a Dios que aquella, la cual a ti como más digno la fortuna cada<sup>9</sup>, que yo de ti por mía la reciba, ca si a la fortuna pareciera que ésta a mí conviniera, non es de creer que a ti la oviesen dado. Usa pues alegremente de la elección e donación de la fortuna, a mí en las mis lágrimas me dexa, en las cuales ella, así como amas<sup>10</sup> digno de tal muger, me ha aparejado de fazer mi fin, con las cuales lágrimas o yo venceré, {f 76r} o tu serás d'ello alegre, o ellas me vencerán e saldré de tanta pena.

Al cual Gesipo dixo:

<sup>6</sup> Corrijo Esc suprimiendo *una*, error de anticipación ya enmendado por el copista.

<sup>7</sup> *Viese*: error de copia por *\*oviese*.

<sup>8</sup> *Más*: error de copia por *\*amas*.

<sup>9</sup> *Cada*: error de copia por *\*dada*.

<sup>10</sup> *Amas*: error de copia por *\*jamás*.

–Tito, si la nuestra amistad a mí puede otorgar que yo te pueda a ti forçar e seguir mi voluntad, asimesmo ella puede a ti inducir; e si tú te condecientes plaziblemente a los mis ruegos, yo con aquellas fuerças que entre los amigos se deven usar, faré que Sofornia sea tuya. Ca yo sé bien cuánto poderosas sean las fuerças de amor, las cuales non una vez, mas muchas han a los enamorados traído a desaventurada muerte; de lo cual yo te veo así cerca ellas, que nin las podrás vencer con ruego, nin resistiéndolas, nin asimesmo te puedes retraer d’ello, mas procediendo adelante con vencimiento tuyo vernás a la muerte. A la cual muerte yo asimesmo verné muy breve, si tú mueres, pues si yo por otra cosa non desease conservar e guardar tu vida, solamente la guardaría por la mía guardar. Por ende, todavía quiero que Sofornia sea tuya, ca de ligero non podrías fallar otra que te tanto pluguiese, e yo bolviendo el mi amor a otra parte, contentando a ti o a mí. A la cual cosa yo non sería así liberal, si tan pocas vezes e con tanta dificultad se fallasen las mugeres como los amigos; mas pues que ligeramente puedo aver otra muger e non otro amigo, yo quiero antes perder a Sofornia (e non digo perderla, pues a ti la dó, mas mudarla de mí en otro e de bien en mejor) non perdiendo a ti. E por ende, si alguna cosa los mis ruegos pueden en ti aprovechar, yo te ruego que, tornado de ti esta maginación, en una<sup>11</sup> ora consueles a ti e a mí, e con buena esperança biviendo, te dispongas a recibir esa alegría que tanto has amado e deseado.

Tito, comoquier que de consentir que Sofornia fuese su muger se mostrase vergoñoso e estoviese duro en su porfía, pero de una parte aquexándole el amor d’él a-quella e de otra parte lo moviendo las razones de Gesipo, respondió así:

–Guarda, Gesipo, yo non {f 76v} sé lo que aquí fago, o aquello a que yo dispuesto estava, o aquello a que tú con tanta afección o benignidad me ruegas, pero pues la tu liberalidad es tanta que vence mi vergüença, yo lo faré. Mas de tanto quiero que seas cierto que yo non lo fago como ombre que non reconoce que recibe de ti, non solamente la cosa amada, mas con aquella la propia vida. Plega a Dios, si ello ser puede, que con grant bien e honor tuyo yo te pueda mostrar cuánto a mí sea agradable aquello que tú, con mayor piedad de mí que yo mesmoavía, has obrado.

Guisipo le respondió, oídas sus palabras:

–Tito, para que esta cosa aya efecto, a mí parece que se debe tener esta vía. Así como tú sabes, Sofornia después de muchos tractos de parientes suyos e míos es desposada conmigo; e si agora dixiese que la non quería por muger, [*mano 3*]<sup>12</sup> nacería d’ello grand escándalo. De lo cual aun d’ello non curaría si sopiese que al fin tú la averías por muger, mas yo temo que si yo la dexase, que los parientes suyos la diesen a otro e por ventura non serás tú aquél, e así yo perderé aquello que tú non avrás. Por ende a mí plaze, si así a ti parece, que con aquello que es comenzado se fenescas, e que así como mi muger e para mí la traiga a mi casa e allí se faga la fiesta de las bodas; e a la noche tú, así como lo ordenaremos, encobiertamente vengas en mi lugar a la cama donde ella estoviere. E después en su tiempo e lugar manifestaremos

<sup>11</sup> Corrijo Esc suprimiendo *co-*, errónea y parcial anticipación ya corregida por el copista.

<sup>12</sup> En este punto, seis líneas antes del final de la primera columna, se produce el cambio de mano e interviene el copista que redactará el texto hasta el folio 128v.

el fecho, lo qual si a sus parientes plazerá, será lo mejor; e donde les pesare d'ello, todavía será él fecho, e non pudiendo ál fazer, conviene que sean contentos del fecho.

E a Tito plogo mucho d'este consejo, por lo qual Gesipo, así como a su muger Sofornia troxo a su casa el día de la boda, e seyendo ya Tito libre de la enfermedat, como la noche fue venida, las dueñas con la novia venieron, e después que la dexaron en su cama fuéronse a sus casas.

La cama<sup>13</sup> de Tito e de Gesipo eran juntas e podían pasar de la una a la otra, e Gesipo, faziendo matar primero toda la lumbre que era en la cámara, fue muy {f 77r} callando a Tito e díxole que se fuese a estar con su muger. Tito, oyendo esto, con grand vergüença que d'ello ovo, se refusava la ida quanto podía; mas Gesipo, teniendo su coraçón concordable a las palabras que le avían prometido, lo aquexó tanto que lo fizo ir. E Tito, después que en la cama fue llegado, blandamente así a la donzella como en manera de burla, le preguntó si quería ser su muger. E ella, que creía que él fuese Gesipo, le dixo sí. Tito, esto dicho, le pasó un anillo muy rico en el dedo qu'él traía e díxole:

–E yo quiero ser tu marido.

E consentiendo en el matrimonio, estovo con ella toda la noche sin que ella entendiese qu'él era Tito.

E estando el casamiento de Sofornia en estos fechos, Publico, su padre de Tito, pasó d'esta vida. Por lo qual a Tito llegaron cartas que fuese luego a Roma a ver el estado de la casa de su padre e sus fechos, por lo qual él deliberó de se partir e de llevar consigo a Sofornia, lo qual non se podía fazer sin manifestar el fecho como avía pasado. Un día, llamando a su cámara a Sofornia en presencia de Gesipo, le dixo, declaró todo lo que avía pasado, lo qual le fizo creer diziéndole e acordándola de muchas cosas que entr'él e ella los días e noches de antes avían pasado. Sofornia, mirando desdeñosamente al uno e al otro, començó muy fuertemente a llorar e sobretodo querellándose del engaño de Gesipo; e antes de todas cosas, ella se fue a la casa de su padre, contando a él e a su madre el engaño e la vileza por Gesipo fecha, afirmando que ella era muger de Tito e non de Gesipo. Esta relación de Sofornia fue a su padre un grandísimo dolor, e jurando sus parientes, e a los de Gesipo mostrándoles su querella e sentimiento por muy luengas razones. E la fama d'este fecho sonó mucho por toda Atenas e Gesipo fue muy aborrecido e menospreciado de todos sus parientes e amigos, e avido por enemigo de todos los parientes de Sofornia, e todos concluían qu'él era digno, non solamente de reprehensión, mas de duro e crúo castigo. Pero él todavía afirmava aver fecho justa e onesta obra e que los parientes de Sofornia le devían rendir gracias por la aver dado a otro mejor qu'él.

Tito asimesmo sostenía aquella razón e la esforça{f 77v}va, e a la fin veyendo multiplicar las riquezas e querellas, e conociendo él las costumbres de los griegos, los cuales fazen grand remor e se muestran muy bravos fasta que fallan quien los resista, e a la resistencia non solamente mansos, mas muy omildes se tornan, pensó

---

<sup>13</sup> Cama: error de copia por cámara.

Tito que non quería nin devía quedar sin respuesta, nin sufrir sus dezires e palabras e escándalos. E catando manera cómo los parientes de Gesipo e de Sifornia se juntasen en un templo, e allí, el corazón romano e seso de Atenas, entró Tito a hablar con ellos acompañado de solo Gesipo e fabló en esta guisa:

—Según sé que por muchos filósofos todo lo que en este mundo se obra acerca de los mortales es por dispusición e ordenança de los dioses, ca por esto son algunos que dizen que todo lo que se faze es fecho de necesidad, comoquier que sea otros que esta tal necesidad imponen a las cosas fechas. Las cuales opiniones si con algún avisamiento fueron reguardadas, abiertamente se mostrará que el que quiere reprender aquello que se non puede trastornar nin mudar, non es otra cosa si non quererse mostrar más sabio que los dioses, los cuales devemos creer que con justa razón o sin algún error disponen e ordenan de nós e de nuestros fechos; e por ende esa ligera prosumpción d'estos tales reprendedores asaz los podedes conocer, e aun cuáles e cuántas penas merecen los presuntuosos e atrevidos. De los cuales yo creo que vosotros sodes, si verdad es aquello que yo he oído que dezides, aviendo por mal que Sofornia sea mi muger e non de<sup>14</sup> Gesipo, non reguardando que de *ab eterno* e de siempre fuese dispuesto que ella fuese mía e non de Gesipo, así como perfectamente el presente se muestra. Mas porque el hablar de la secreta providencia parece a muchos duro e grave el entendimiento d'ella, presuponiendo que los dioses non se empachan de nuestros fechos, yo quiero descender a las ordenanças e consejo de los ombres; de los cuales fablando, me converná fazer dos cosas muy contrarias a mis costumbres: la una es loar a mí mesmo e la otra es dezir mal de otro. Mas pues la presente materia lo requiere {f 78r} e yo non entiendo dezir si non verdat, todavía lo diré. Los vuestros quexos porque Gesipo me ha dado a Sofornia por muger, la cual vosotros avedes a él dado, e yo estimo él ser mucho de loar por las siguientes dos razones: la una, porqu'él ha fecho aquello que amigo ha de fazer; la otra, porqu'él más sabiamente que vosotros ha fecho aquello que quieren las santas leyes de la amistad. Bástame avervos dicho cómo el atamiento de la amistad es más fuerte qu'el de la sangre, e por tanto non es mi entención de más vos dezir de aquello que a las leyes de la amistad acerca d'esto plaze, ca los amigos nos los escogemos por virtudes e bien bevir d'ellos e los parientes avemos cuales nos los da la fortuna. E por tanto que Gesipo, veyéndome venido a la muerte, amó más la mi vida, seyendo su especial amigo, que vuestra amistad de sangre, e non se debe de aquesto ninguno maravilliar. Mas vengamos a la segunda parte, en la cual con mayor instancia se deve e conviene mostrar Gesipo aver más sabiamente obrado que vosotros, como ésta sea causa que de la providencia e disposición de los dioses non me parece que vos algo sintades, e mucho menos avedes conocimiento de los efectos de la amistad. Yo digo que el vuestro acuerdo e deliberación fue de dar a Sofornia a Gesipo así como a mancebo e filósofo, e Gesipo asimesmo la dio a moço e filósofo, e ombre más gentil de linage qu'él; vosotros la dávades a un mancebo rico, e Gesipo la dio a otro más rico; e vosotros la distes a uno que solamente<sup>15</sup> non la amava, mas

---

<sup>14</sup> Corrijo Esc suprimiendo *egip-*, error ya corregido por el copista.

<sup>15</sup> *Que solamente*: error de copia por *\*que non solamente*.

apenas la conocía, e Gesipo la dio a uno que sobre todas las cosas e más que a su propia vida la amava. E que aquello que yo digo sea más verdad e más de loar, veámoslo en cada parte. Sobre que yo así como Gesipo sea filósofo, e las edades suya e mía e la continuación de estudio por eguales pasos procediendo, lo pueden declarar. Es verdad qu'él es de Atenas e yo romano; pues si de la gloria de la cibdad que-remos disputar, yo diré que yo só cibdadano de la cibdad florentísima en [\* \* \*]<sup>16</sup> e imperio e señora de todo el mundo, e él solamente podrá dezir de la su cibdad de estudio. E allende d'esto, comoquier que vosotros aquí me veades en ámbito de escolar {f 78v} asaz omilmente, non creades que yo sea nacido de las fezes del pueblo de Roma, ca todas las casas de los lugares públicos de Roma son llenas de las imágenes de aquellos donde yo desciendo e de sus notables fechos, los cuales con cavalleros romanos, con grandes triunfos salieron al Capitolio e la gloria del nuestro común oy florece más que nunca. Pero yo me quiero callar porque por ventura non parecería en esta fabla, e las mis riquezas, pues que la vuestra pobreza es antigua, patrimonio de los antiguos cibdadanos de Roma; la cual pobreza, si opinión vulgar e del pueblo sea condepnado manifiesto, es más como amator de la fortuna abundante. Yo conosco bien que a vosotros devía plazer con la amistad de Gesipo por ser aquí en Atenas, mas non veo razón porque menos vos plaga del mi debdo en Roma, considerando que por ella vosotros avedes en mí pariente e amigo útil e provechoso a los negocios públicos e privados. Pues dexando la voluntad e con razón considerando el vuestro consejo, si se loará más qu'el de Gesipo, por cierto non. Pues así es, a Sofornia aved por bien casada con Tito, antiguo e noble cibdadano de Roma e amigo de Gesipo, e aquél a quien d'esto pesa, nin sabe lo que faze nin faze aquello que debe. Algunos son empero que les pesa por Sofornia ser muger de Tito por la manera e vía que lo es, escondidamente, sin lo saber pariente e amigo, e aquesto non es maravilla nin cosa que de nuevo acaesca. Yo dexo dezir de muchos que sin voluntad de su padre han tomados maridos, e aún lo que peor es, irse fuyendo con aquellos que amaron e fueron antes sus amigas que sus mugeres, e algunas que antes con la preñez e con el parto han manifestado su matrimonio antes que con sus lenguas; mas esto de Sofornia por cierto non es así, mas ordenada e onestamente dada por Gesipo, que gela pudo dar. Otros dirán verdat, es más, non fue casada segúnd las leyes del matrimonio; por cierto vanas e inútiles son tales querellas e razones como éstas. Por ventura faze agora la fortuna de nuevo varias e diversas vías para traer {f 79r} las cosas al efecto por ella ya determinado. Non es de curar del que faze la obra, si es bien fecha. ¿Qué cuidado he yo nin me da más que un çapatero faze mis fechos, si ellos bien se fazen que un filósofo los fiziese? Yo devo reguardar si el çapatero es discreto, e si lo non es, yo le regraciare el bien que fizo, e guardarme he de fiar más d'él. Todas las obras se judgan por el fin e por la entención, e si Gesipo casó bien e Sofornia, dadle gracias por ello; pero si de la fortuna e manera del casamiento vos sentides tanto, aunque es una grand simpleza, si del juizio non vos fiades, gradeced

<sup>14</sup> Corrijo ESC suprimiendo *egip-*, error ya corregido por el copista.

<sup>15</sup> *Que solamente*: error de copia por *\*que non solamente*.

<sup>16</sup> La palabra ilegible posiblemente sea *\*armas*.

lo fecho e de aquí adelante non fiedes d'él; otrosí quiero que sepades que yo non engaño a Sofornia, nin con mala arte non busqué como posiese manzilla nin disfamação en la vuestra sangre nin en la presona de Sofornia. E comoquier que encubiertamente la aya avido por muger, yo non vine como forçador a aver con violencia e fuerça la su virginidad, nin vine como estraño a querer aver con vosotros debdo a poca honor vuestro; mas seyendo encendido del amor de la su fermosura e gentileza e virtuosa condición suya, e teniendo que si con otra pública forma e orden yo la oviese demandado, vosotros, porque yo non la levase a Roma, non me la daríades. Por lo cual yo tove esta otra manera pues yo usé de aquella arte escondida, la que agora vos he manifestado, e consentiéndolo Gesipo, yo fize aquello qu'él, yo era dispuesto a fazer; e comoquier que yo muy afetuosamente la amase, non me trabajé de la aver como amigo, mas como verdadero legítimo marido, non me ayuntando antes con ella, segúnd que ella sabe, que yo con un anillo e con las palabras acostumbradas en los matrimonios me desposé con ella, preguntándole si ella me quería por marido, e ella respondió que sí. Si a ella le parece ser engañada, non só yo de reprehender, si non ella, que deviera preguntarme quién era yo cuando le dixese aquellas palabras. Éste es pues el grand mal e la grand falta fecha por Gesipo, mi amigo e de mí mucho amado, que lo amenazades porque fizo que Sofornia fuese muger de Tito {f 79v} Quincio. E ¿qué más faríades vos si él a un villano la oviese dado? ¿Cuáles presiones o cuáles cadenas bastarían a vuestra saña? Mas dexemos agora estar esto; a mí convino, pues me avía de partir para Roma; de vos declarar aquello que por ventura en otra manera vos avrían tenido encubierto. Lo cual, si sabios sodes, me ternedes a bien, ca si burlar o desonrar vos quisiera, yo vos la podiera dexar burlada e partirme; mas non plega a los dioses que en coraçón romano tal malicia fallen posada. Pues como ya vos dixese, por voluntad de los dioses e por consentimiento de Gesipo, es Sofornia mi muger. La cual cosa vosotros bestialmente, teniéndovos por más sabios que los dioses, fazedes contra mí enojosa muestra en dos maneras: la una es tener por fuerça a Sofornia; la segunda es amenazar a Gesipo, al cual por merecimiento sodes obligados. En lo cual tanto gruesamente vos ayades non vos quiero más dezir, pero como amigo vos quiero aconsejar que abaxedes las voluntades desdeñosas, e los sentimientos e queexas se dexen todas, e que la Sofornia me sea tornada, porque como parientes alegremente nos partamos; pues sabedes ya que, pesándovos o plaziéndovos, esto es ya fecho, e cuando en otra manera lo fazer quisierdes, yo llevaré comigo a Gesipo e sin alguna dubda, si yo a Roma torno, avré a Sofornia a vuestro malgrado e vos faré conocer por esperiencia cuánta indinación por esta causa sea en los coraçones de los romanos.

Tito, pues que así ovo razonado, levantóse todo turbado e tomando a Gesipo por la mano, faziendo poca mención de cuantos en el templo eran, así con gesto como con palabras amenazando, salió del templo.

Los de Atenas, en parte por las razones dichas por Tito acerca del debdo e parentesco e amistad que con ellos quería aver, e en parte espantados por las postrimeras razones de Tito, delibradamente acordaron serles mejor tomar a Tito por pariente, pues lo quería ser, que a Gesipo, que non quisiera que Sofornia fuese su muger. E querían a él por pariente e a Gesipo por buen amigo. E fecha su amistad e juntado su debdo con grand fiesta e concordia, se partieron e le embiaron luego a Sofornia;

{f 80r} la qual, así como sabia dueña, faziendo de la necesidad virtud, el amor que avía con Gesipo prestamente lo rebolvió a Tito, e con él se fue a Roma, donde con alegre honor e alegría fueron recebados.

Gesipo se quedó en Atenas, en muy pequeña reputación e reverencia de todos avido, e dende non ha mucho tiempo, por algunas peleas e roídos que en la cibdat se fizieron, Gesipo con todos los de su casa, pobre e perdido todo lo suyo, fue lançado de Atenas e condepnado a perpetuo destierro. Por la cual causa Gesipo non solamente vino a pobreza, mas aun a pobre limosna, e costreñido de la pobreza se vino a Roma, e sabiendo que Tito era bivo e rico e en la gracia e favor de los romanos, quiso ver si él se recordaría, e fuese derechamente a su casa e estovo allí fasta qu'él veno. E por la grant miseria e pobre ábito en que venía, non se osó mostrar a él nin hablarle, pero púsose delante d'él en manera que lo conociese e llamase; pero así fue que Tito, non parando mientes en él, pasó adelante Gesipo, que cuidó que lo avía visto e non lo quisiera hablar; acordándose de lo que por él avía fecho, tomó en sí grand desesperación.

E seyendo ya noche e él non teniendo dinero alguno, nin sabiendo dónde fuese a posar, vido por ventura una cueva e entróse en aquella para estar allí aquella noche; e allí vencido del mucho pesar, continuo lloró, se adormeció. E acaeció que a los maitines venieron a aquella cueva donde él era dos ladrones, que aquella noche avían andado a furtar, e trayendo allí el furto e non se pudiendo igualar, el uno mató al otro e fuese de allí. Lo cual aviendo Gesipo entendido e visto, parecióle aver fallado vía para la muerte qu'él tanto deseava, sin matarse él mesmo; e por esto él se detovo allí tanto fasta que los oficiales de la justicia con grand rigor lo llevasen preso. E traído a esamen, en el cual él confesó avía muerto aquel ombre e que nunca de allí se avía podido partir; por lo cual el prector, que Mateo avía nombre, mandó que lo posiesen en cruz, como aquel tiempo se usava.

E por ventura acaeció que en aquella ora Tito veno al prector e reguardando diligentemente el gesto del desaventurado de Gesipo, súpitamente lo conoció e mucho se maravilló de la su contraria fortuna; e deseándolo librar de aquel peligro con grand ardor e non {f 80v} veyendo otra vía si non de acusar a sí e escusar a él de aquel fecho, llegóse al juez diziendo a altas bozes:

—O pretor Mateo, manda tornar aquel pobre ombre el cual tú has condepnado, ca él non ha culpa alguna; yo he asaz ofendido Dios con una culpa, matando aquel ombre que tus servidores fallaron muerto, non lo quiero más ofender con la muerte d'este inocente.

Mateo, el pretor, estovo mucho maravillado e pesóle porque toda la audiencia lo avía oído; e non pudiendo con onor e sin peligro suyo retraerse de aquello que las leyes mandan, fizo tornar a Gesipo e díxole en presencia de Tito:

—¿Qué locura fue la tuya que, sin tormento, tú confesaste lo que non avías fecho, yéndote en ello la vida? Tú dizes que mataste a aquel ombre e éste dize que lo non mató.

Gesipo oteó e vido que aquél era Tito e bien entendió qu'él lo fazía esto por lo librar de muerte, conociendo el bien que d'él recibiera; por lo cual, movido a piedad, llorando dixo:

—Yo lo maté verdaderamente: la cura que Tito ha a mi salud es ya tardía.

E Tito de la otra parte dezía:

—Pretor, como tú vees, este ombre es estragenro e fue fallado sin armas acerca de aquel muerto, e puedes conocer por la miseria e pobreza qu'él está que él es cabsa de querer morir; por ende, líbralo pues que es sin culpa, e da la culpa a mí que la meresco.

Maravillóse el juez de tanto amor e humanidad e ya presumía él ninguno d'ellos ser culpable; e pensando en cuál manera los libraría, ved vós do viene un mancebo, llamado Publio, de muy mala fama, e conocíanlo en Roma por ladrón: aqueste avía muerto aquel ombre. E dixo:

—Pretor, los mis malos fechos me traen a absolver la dubdosa cuestión de aquestos, e yo non sé cuál Dios dentro en el coraçón me estimula e punge a manifestar el mi pecado, pero todavía sabed que ninguno d'estos non es en culpa d'este omicidio, aunque cada uno d'ellos non es en culpa e se acusa. Ca yo só verdaderamente el que este ombre maté, e este cuitadillo vide yo que dormía mientra aquél yo maté por la partición de furto. Pues a Tito non es necesario que yo lo escuse, ca la su fama es notorio que non es ombre de tal condición; pues líbralos a ellos e a mí da pena segúnd las leyes lo quieren.

E avía Octaviano oída esta cuestión, e mandó{f 81r}los todos tres traer ante sí, queriendo oír la causa d'este fecho que vido movido cada uno a querer morir; al cual cada uno d'ellos contó toda la verdad. E Octaviano, por amor de los dos que non eran en culpa, libró al tercero que era culpado.

Tito llevó consigo a Gesipo e reprehendiéndolo mucho de su poca fe, metiólo<sup>17</sup> en su casa faziendo con él grand fiesta e alegría, e llevólo a Sofornia, la cual con piadosas lágrimas lo recibió como a hermano. E tornándolo en ábito cual a la su virtud e gentileza pertenecía, e en antes de todas las cosas, partió con él todas sus posesiones e dióle por muger a una su hermana, llamada Fulvia, e díxole:

—Gesipo, a ti va de oy más tornarte para Atenas con todo lo que te he dado o bevir en Roma.

Gesipo, de la una parte costreñiéndolo el destierro que le era fecho e de la otra parte la grand amistad de Tito, delibró de bevir en Roma; e allí con la su Fulvia, e<sup>18</sup> Tito con Sofornia, en una casa e en una amistad bevieron luengo tiempo.

Santísima cosa es pues la verdadera amistad, e non solamente de singular onor e reverencia digna, mas de ser con perpetuos loores alagada, e así como discretamente de manificencia e onesta hermana de gratitudo e caridad, enemiga de malquerencia e avaricia, la cual sin esperar ser rogada nin suplicada de la necesidat de otro, muévase virtuosamente a obrar en otro lo que en ella querría, que si menester fuese, ciertamente d'ello fuese obrado; cuyos muy sanctos efectos e obras en este nuestro tiempo muy pocas vezes son vistas, culpa e vergüença de la nuestra cobdicia, ca acatando solamente a los nuestros propios intereses, a esta santísima virtud avemos desterrada en los postrimeros términos de la tierra. ¿Cuáles amores, cuáles debdos, cuáles riquezas avrán fecho con tanta afección e fervor e acucia sentir a Gesipo el de

<sup>17</sup> Corrijo Esc suprimiendo *con el*, error ya corregido por el copista.

<sup>18</sup> Corrijo Esc suprimiendo *Gesipo*, error ya corregido por el copista.

Tito con tanto sentimiento que a la su propia e fermosa esposa, e tanto amada d'él, oviese apartado de sí e dado a Tito, si non la onesta virtud de la amistad? ¿Cuáles leyes, cuáles amenazas los braços del mancebo Gesipo avrían fecho abstener de los abraçados de la fermosa Sofornia<sup>19</sup>, {f 81v} si ésta non fuese? ¿Cuál grandeza de estado, cuáles otros méritos de ninguna otra grand causa avrían fecho a Gesipo posponer e non curar de sus parientes e amigos, e menospreciar los murmulos e dezi-res crúos e feos del pueblo, nin de las burlas por satisfacer la voluntad de su amigo, si non aquesta? E de otra parte, ¿quién avría fecho a Tito que, pudiendo él, non lo sabiendo alguno que d'ello le podiese reprender, procurarse para que si la muerte que non avía merecido por librar a su amigo de aquella, si non esta santa e gloriosa virtud? ¿Quién avría a este Tito fecho que se disfamase por ladrón, seyendo ombre de tanto estado e de tal linage e virtud, e después con tanta liberalidad partir e comunicar el su patrimonio con Gesipo, al cual la fortuna, non Tito, avía tirado del suyo, si non ésta? ¿E quién avría fecho a Tito que su propia hermana diese por muger a un ombre puesto en tanta pobreza e miseria como Gesipo, si non ésta, que bastaría a otro averse puesto a muerte por librar a él de aquella?

Después veen los ombres en este mundo aver muchedumbre de compañeros e grand copia de fijos e grand cantidat de dineros, e con aquello muchos servidores; e non paran mientes que cualquier de aquestos ha más cuidado de un pequeño peligro suyo que de desviar el daño, aunque puedan, del señor e del padre; lo cual, por el contrario, se falla en el buen amigo.

---

<sup>19</sup> Corrijo Esc suprimiendo *que*, error ya corregido por el copista.